CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO **12PI0021** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA **SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR LA **C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES",** AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

I. Con fecha 12 de noviembre de 2012, **"LAS PARTES"** suscribieron el Contrato Primigenio, derivado del Procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados, Electrónica, número **LA-019GYR040-T91-2012**, con una vigencia del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, en el cual establecieron, entre otras, en la cláusula segunda que en el primer párrafo establece:

> **"SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **$1,575,178.00 (un millón quinientos setenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N),** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos),** del presente instrumento jurídico."

II. En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones" del Contrato Primigenio, **"LAS PARTES"** acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III. En el **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del Contrato referido, **"LAS PARTES"** convinieron las Especificaciones Técnicas del bien, así como el monto a ejercer durante el año 2012, que ampara la vigencia en el citado instrumento jurídico.

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara **"EL INSTITUTO"** a través de su Representante Legal que:

I.1.- Cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos números 099001670000/DDP/137/977, DDP/175/1147 y DDP/251/00319, de fechas 20 de julio, 22 de agosto y 26 de noviembre de 2012, respectivamente, emitidos los dos primeros por el Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática y el último referido por el Titular de la División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión, mismos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- Mediante oficio número 59-54-81-0740/3182 de fecha 7 de noviembre de 2012, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Unidad IMSS-Oportunidades, solicitó a **"EL**

PROVEEDOR" su aceptación para la elaboración de Convenio Modificatorio de Ampliación, conforme al contenido del **Anexo 1 (uno)** que se acompaña al presente instrumento jurídico.

I.3.- Mediante oficios números 09 53 84 61-14B1/16468, 16659 y 16866 de fechas 21, 26 y 28 de noviembre de 2012 respectivamente, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó a la Titular de la División de Contratos la elaboración de este Convenio Modificatorio de Ampliación, conforme a la documentación que se agrega como **Anexo 1 (uno)** al presente instrumento jurídico.

II. Declara "**EL PROVEEDOR"** a través de su Representante Legal que:

II.1 Con escrito de fecha 7 de noviembre de 2012 y recibido en **"EL INSTITUTO"** el mismo día, presentó su conformidad para la suscripción del presente convenio, aceptando incremento al monto originalmente contratado en el contrato primigenio, hasta en un 20% (veinte por ciento), documento integrado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2. Está en condiciones de suministrar a **"EL INSTITUTO"** los bienes objeto del contrato primigenio, en los términos pactados, sin modificar las Especificaciones Técnicas de los bienes acordados.

III. Declaran conjuntamente **"LAS PARTES"** por conducto de sus respectivos representantes legales que:

III.1 Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2 Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en incrementar en un 20% (veinte por ciento) el monto total del contrato primigenio respecto de la partida 10 la cual se obliga a suministrar **"EL PROVEEDOR"** conforme a las cantidades y lugares de entrega estipulados en el cuadro de distribución relacionado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación contractual citada en la cláusula que antecede, **"LAS PARTES"** convienen en modificar el primer párrafo de la Cláusula Segunda del Contrato Primigenio, para quedar redactado de la siguiente forma:

> **"SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **$1,883,365.00 (un millón ochocientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **11 de diciembre de 2012**, por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ing. Oscar Arellano Pérez
Representante Legal

ÁREA CONTRATANTE

C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

"EL PROVEEDOR"
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. Elizabeth Petlacalco Pérez
Representante Legal

ÁREA TÉCNICA

Dr. Mario Munguía Ramírez
Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud

ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Lic. Israel Raymundo Gallardo Sevilla
Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades

CIGG/FMC/AYS

ANEXO 1

"REQUERIMIENTOS DEL CONVENIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **10** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Vol. 2012001613 ✓

FDO
ANDREA

SAGS ✓

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

México, D.F., a 21 de Noviembre de 2012.

Oficio número 09538461-14B1/ 16468

Fernando
Para tu atención

LIC. CLAUDIA INÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
Titular de la División de Contratos
Presente

En relación con el procedimiento de licitación LA-019GYR040-T91-2012, y con fundamento en el Art. 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar la elaboración de los convenios modificatorios por el 20%, para la adquisición adicional de los equipos que se detallan a continuación:

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Empresa	Contrato
11	16314	531.191.0391.03.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO OPCIONAL	18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	12PI0017
15	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO	15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	12PI0017
12	11744	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	20	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	12PI0018
19	12045	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	3	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	12PI0018
8	11668	531.140.0393.01.01	BOMBA DE INFUSION PORTATIL	25	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	12PI0020
10	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	9	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12PI0021

Para tal efecto, deberán considerarse las mismos Términos y Condiciones del citado procedimiento, los equipos se entregarán en los Almacenes Delegacionales conforme a la Guía de Distribución adjunta.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COORDINACION TECNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACION DE MERCADOS
MSS
RECIBIDO
22 NOV 2012
10:23
DIVISION DE CONTRATO

C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA
Titular de la División

C.C.P.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

JMVG/JJO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Recibí 23/NOV/2012
A.Y.S.

Fernando Eric

Vol. 2012 091621

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

Fernando Eric
Para su atención

México, D.F., a 26 de Noviembre de 2012.

Oficio número 09538461-14B1/ **16659**

Andrea. Considerar en alcance al oficio 16468; solo falta el oficio remitiendo aceptación del proveedor

LIC. CLAUDIA INÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e

En referencia a mis similares Nos. 09538461-14B1/16467 y 16468, mediante en el que solicite la elaboración de los convenios modificatorios por el 20% para los procedimientos LA-019GYR040-N90-2012 y LA-019GYR040-T91-2012, al respecto le informo que como complemento a los Dictámenes referenciados en dichos oficios, le anexo el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 09 90 01 670000/DDP/251/00319 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 52 de la LAASSP y 91 su Reglamento, se precisa el importe resultante del porcentaje de ampliación del 20% (veinte porciento) del incremento del monto de los contratos.

Procedimiento	Partida	PRCI	SAI	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario en M.N. SITVA	Importe Total en M.N. SITVA	Empresa	Contrato
LA-019GYR040-T91-2012	11	16314	531.191.0391.03.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PA	18	$ 175,000.00	$ 3,150,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	12PI0017
LA-019GYR040-T91-2012	15	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO	15	$ 61,900.00	$ 928,500.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	12PI0017
LA-019GYR040-T91-2012	12	11744	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTE	20	$ 172,250.00	$ 3,445,000.00	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	12PI0018
LA-019GYR040-T91-2012	19	12045	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	3	$ 69,350.00	$ 208,050.00	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	12PI0018
LA-019GYR040-T91-2012	8	11668	531.140.0393.01.01	BOMBA DE INFUSION PORTATIL	25	$ 27,700.00	$ 692,500.00	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	12PI0020
LA-019GYR040-T91-2012	10	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CO	9	$ 34,243.00	$ 308,187.00	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12PI0021
LA-019GYR040-N90-2012	65	12194	531.941.0980.03.01	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PE	59	$ 355,488.00	$ 20,973,792.00	DICIPA, S.A. DE C.V.	12PI0003

Asimismo, le adjunto las cartas de aceptación por parte de los proveedores.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA
Titular de la División

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
IMSS
RECIBIDO
26 NOV 2012
DIVISION DE CONTRATOS

C.C.P.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

IMVG/JJO

RECIBI 28/NOV/2012

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Recibe 27/NOV/12

Vol 2012001648

Eric Fernando

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

México, D.F., a 28 de Noviembre de 2012.

Oficio número 09538461-14B1/ **16866**

LIC. CLAUDIA INÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
Titular de la División de Contratos
Presente

Eric
Para tu atención

En alcance a mi similar No. 09538461-14B1/16659, me permito adjuntar los oficios de petición de convenio modificatorio a los proveedores que se detallan a continuación:

Empresa	No. de Oficio	Procedimiento
Dicipa, S.A. de C.V.	59-54-81-0740/3111	LA-019GYR040-N90-2012 Gustavo
Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.	59-54-81-0740/3182	LA-019GYR040-T91-2012
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	59-54-81-0740/3183	LA-019GYR040-T91-2012 Andrea
Medi Care Group, S.A. de C.V.	59-54-81-0740/3184	LA-019GYR040-T91-2012
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	59-54-81-0740/3185	LA-019GYR040-T91-2012

Lo anterior en cumplimiento los artículos 52 de la LAASSP y 91 su Reglamento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA
Titular de la División

Andrea: Para conocimiento y conciliación en lo conducente como información complementaria

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN Y INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RECIBIDO
29 NOV 2012
DIVISION DE CONTRATOS

Recibí copia 29/nov/2012

C.C.P.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

JMVG/JJO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad IMSS Oportunidades

México, D. F., a 7 de noviembre de 2012.

Oficio Nº: 59-54-81-0740/ **3182**

Señorita
Elizabeth Petlacalco Pérez
Representante Legal de
Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.

Me refiero a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados número LA-019GYR040-T91-2012, para la adquisición de Equipo Médico para el Programa IMSS-Oportunidades 2012, en donde de acuerdo al Acto de Fallo se adjudicó a la empresa que usted representa la partida 10, Electrocardiógrafo Multicanal con Interpretación clave 531.168.0069.02.01.

Al respecto, solicito informar a esta Unidad si su representada tiene la existencia disponible para entregar 9 equipos adicionales.

En caso de ser positiva su respuesta, agradeceré presentarse a la brevedad en la Oficina de Recursos Materiales ubicada en el Mezanine del inmueble marcado con el numero 39 de la calle Toledo en la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., con el objeto de entregar su respuesta por escrito y recibir el cuadro de distribución de los bienes en comento.

Lo anterior, con la finalidad de gestionar oportunamente la elaboración del correspondiente Convenio Modificatorio ante la División de Contratos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

Recibí Oficio Original
Elizabeth Petlacalco P.
07/11/2012

Atentamente

Lic. Armando I. Olvera Infante
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Ref. 4/2/0/3154-4
LFC/EIMS/jvmi*

IMSS
PROSPERIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SiBiM

MÉXICO D.F. A 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD IMSS OPORTUNIDADES

LIC. ARMANDO ORNELAS OLVERA INFANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA AL OFICIO NO. 59-54-81-0740/3182; EN RELACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LA-019GYR040-T91-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012, DEL CUAL MI REPRESENTADA LA EMPRESA **SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.** RESULTA ADJUDICADA EN LAS PARTIDAS NO. 10.- ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN CLAVE 531.168.0069.02.01.

MANIFIESTO NUESTRA RESPUESTA POSITIVA, POR ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR 9 EQUIPOS ADICIONALES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE GESTIONE OPORTUNAMENTE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE SU AMABLE RESPUESTA Y QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, ME DESPIDO NO SIN ANTES AGRADECER SUS ATENCIONES.

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

IMSS-OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN
07 NOV 2012

SiBiM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática
División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión

26 de noviembre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP / **251 / 00319**

Lic. Israel Gallardo Sevilla,
Titular de la Unidad de IMSS- Oportunidades,
Presente.

En atención a su oficio No. 5954810740/3102, en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del **Programa IMSS- Oportunidades** por un importe de $20,020,511.83, y de conformidad al acuerdo ACDO.SA3.HCT.211112/290. P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de $20,020,511.83.

Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto **Nivel Central** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1				
No. de Proyecto	Delegación		No. de Bienes	Importe con IVA
10590005	09	Nivel Central	101	20,020,511.83
		Total	101	20,020,511.83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Edgar Peña Chávez
Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia:
Lic. Carlos Berges Pérez, Coordinador de Presupuesto e Información Programática.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
Lic. Armando I. Olvera Infante, Titular de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros.

EPC/APOR/LAMT Volante No.: 2012001943

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

20 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /137/ 977

Lic. Israel Raymundo Gallardo Sevilla,
Titular de la Unidad de IMSS-Oportunidades,
Presente.

En atención al Oficio No. 5954810740/1742 signado por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP), referente al presupuesto 2012 del **Programa IMSS-Oportunidades** por un importe de $9,758,005.00, le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.IN3. HCT.290212/32.P.UIO y DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de $9,758,005.00 para que la Unidad Responsable del Gasto **Nivel Central** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1			
No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10590005	Nivel Central	266	9,758,005.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Copia para:
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

CBP/EPC/APOR/YMF

Volante No.: 2012000574

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

22 de agosto de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /175/ 1147

Lic. Israel Gallardo Sevilla,
Titular de la Unidad de IMSS- Oportunidades,
Presente.

En atención a los oficios Nos. 5954810740/1692 y 2250 signados por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, en los que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del **Programa IMSS- Oportunidades** por un importe de $120,000,000.00, y de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.080812/162.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de $120,000,000.00. Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto **Nivel Central** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10590005	Nivel Central	426	120,000,000.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Con copia:
Lic. Armando I. Olvera Infante, Titular de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

CBP/EPC/APOR/LAMT Volantes Nos.: 2012000575 y 2012001084

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

LA-019GYR040-T91-2012						
Delegación	Carro Rojo	Electrocardiógrafo	Bomba de Infusión	Cuna de Calor Radiante	Cardiotocógrafo	Monitor de Signos Vitales
	531.191.0391	531.168.0069	531.140.0393	531.252.0033	531.292.0258	531.619.0403
Baja California	2					
Chiapas			4			
Chihuahua		2	4	4		1
Durango	2		2			
Hidalgo	1	3	4			1
Michoacán	1		2			
Oaxaca	5	3	4	8	7	
Puebla	1			1	4	
San Luis Potosí	1		3	2		
Tamaulipas			2		1	
Veracruz Norte	1			2	3	
Veracruz Sur	4			3		1
Zacatecas		1				
Total de Equipos	18	9	25	20	15	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS